



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000215-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por la Junta de Castilla y León de los efectos del copago farmacéutico sobre los pensionistas, enfermos crónicos y pacientes con enfermedades raras en nuestra Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000215, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración por la Junta de Castilla y León de los efectos del copago farmacéutico sobre los pensionistas, enfermos crónicos y pacientes con enfermedades raras en nuestra Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

El próximo 1 de julio entrará en vigor el copago farmacéutico del Real Decreto 16/2012.

#### PREGUNTA

**¿Ha valorado la Junta de Castilla y León, en los presupuestos para 2012, los efectos de esta medida sobre los pensionistas, enfermos crónicos y pacientes con enfermedades raras en nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 22 de junio de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez